

## INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.  
DELEGADO FEDERAL  
PRESENTE.-

Número de Solicitud: Fecha: 19 de agosto de 2017.  
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/68/2017.  
Lugar: Minera María en el municipio de Cananea Periodo: Del 17 al 19 de Agosto de 2017.  
y la ciudad de Agua Prieta, Sonora.

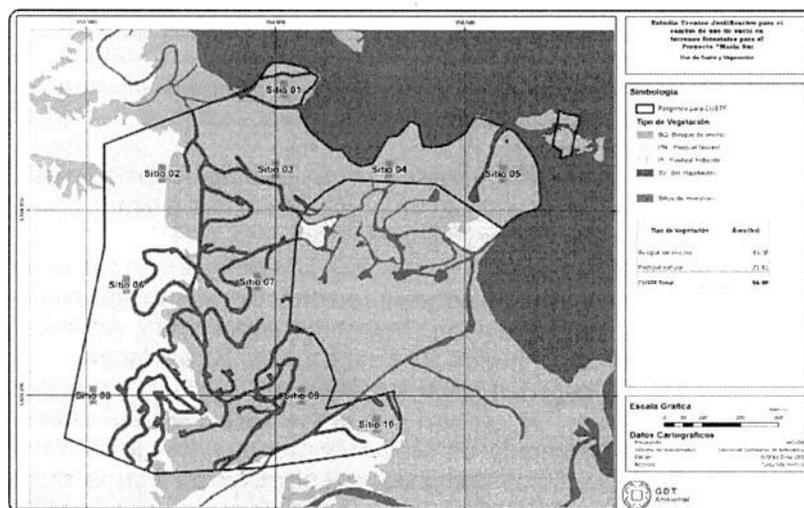
✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita al area donde se pretende desarrollar el proyecto denominado MARIA SUR, promovido por la empresa denominada MINERA MARIA, S. A. DE C. V, así como recabar información del terreno ubicado en calle 27 entre las avenidas 11 y 12 en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, donde el IMSS pretende construir una nueva Unidad de Medicina Familiar de 4 Consultorios.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Con el objeto de verificar los datos contenidos en el estudio técnico justificativo exhibido por MINERA MARIA, S. A. DE C. V, conjuntamente con personal de apoyo y personal técnico de la empresa me constituí en los dos polígonos donde se pretende desarrollar el proyecto, el cual comprende la superficie siguiente:

Obra	Superficie CUS (ha.)
Tajo "María Sur"	64.431
Camino de acarreo	0.567



Haciendo notar que durante el recorrido se recabo información respecto a la topografía del terreno, tipo de cobertura vegetal así como algunas variables dasométricas, como altura y diámetro normal y basal de los individuos identificados.

Posteriormente, a fin conocer las condiciones ambientales del sitio, se llevó a cabo un recorrido al interior del polígono ubicado en la colonia Pueblo Nuevo (calle 27 entre las avenidas 11 y 12) en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, donde se pretende construir una nueva Unidad de Medicina Familiar de 4 Consultorios.

✓ **Conclusiones:**

El terreno donde se pretende desarrollar el proyecto minero "MARÍA SUR" comprende una superficie de 64.99 hectáreas que están cubiertas por vegetación de bosque de encino y pastizal, logrando identificar ejemplares de:

Nombre común	Nombre científico	Hábito de crecimiento
Chilicote	<i>Erythrina flabelliformis</i>	arbustiva
Encino	<i>Quercus spp</i>	árbol
Gatuño	<i>Mimosa dysocarpa</i>	arbustiva
Gordolobo	<i>Verbascum thapsus</i>	herbácea
Helechos	<i>Pteridium aquilinum</i>	herbácea
Limoncillo	<i>Rhus spp</i>	arbustiva
Manzanita	<i>Arctostaphylos pungens</i>	arbustiva
Palo dulce	<i>Eysenhardtia orthocarpa</i>	arbustiva
Pino	<i>Pinus sp</i>	árbol
Sotol	<i>Dasylirion whelleri</i>	agavácea
Tarachique	<i>Dodonaea viscosa</i>	arbustiva
Zacate araña	<i>Aristida adensionis</i>	pastos
Zacate colorado	<i>Muhlenbergia rigens</i>	pastos
Zacate llanero	<i>Heteropogon contortus</i>	pastos
Zacate navajita	<i>Eragrostis intermedia</i>	pastos
Zacate rosado	<i>Bouteloua hirsuta</i>	pastos
Zacate venado	<i>Aristida spp</i>	pastos

Mientras que en el polígono ubicado en la colonia Pueblo Nuevo (calle 27 entre las avenidas 11 y 12) en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, el cual limita con áreas habitacionales y comerciales se logró apreciar una considerable cantidad de residuos urbanos (basura y escombros) y evidencias de actividad antropogénica dentro de las que destacan las veredas y solo algunas plantas herbáceas anuales que presumiblemente se han visto favorecidas por la temporada de lluvias.

✓ **Resultados obtenidos:**

El bosque de encino (43.58 ha) presente donde se tiene programado realizar el proyecto MARIA SUR muestra condiciones regulares de conservación, presentando un estrato vegetal bien representado en sus tres estratos (arbóreo, arbustivo y herbáceo), además de encontrarse libre de la presencia de ganado en su mayor parte. El pastizal natural se encuentra presente en una extensión de 21.41 ha.

El polígono ubicado en calle 27 entre las avenidas 11 y 12 en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, corresponde a un área urbana.

Con lo recabado durante las visitas se logró allegarse de información que permitirá emitir una opinión sustentada y en consecuencia cumplir con los términos señalados por la normatividad.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Tomando en consideración que el Proyecto "María Sur" requiere actualmente un CUSTF de 64.99 hectáreas dentro de las cuales se establecerá infraestructura para extracción minera, presumiendo que es posible su ejecución, considerando que los impactos generados deberán ser prevenidos, mitigados y compensados, además de lo siguiente:

En el área de CUSTF que requiere el proyecto "María Sur" existen dos ecosistemas bosques de encino y pastizal natural con especies de flora que también están presentes en los mismos ecosistemas que presenta la CHF, por lo que las especies de flora no se verán afectada por el CUSTF.

La superficie que representa el CUSTF requerido, respecto a la cuenca es un porcentaje poco significativo. La zona en la que se pretende el desarrollo del proyecto presenta evidencia de afectación antropogénicas por lo que no es representativo de un ecosistema altamente conservado, además de que se propone reforestar 20.03 hectáreas que brindaran un hábitat para especies de flora y fauna.

Mientras que el polígono ubicado en calle 27 entre las avenidas 11 y 12 en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, corresponde a un área urbana; Se contará con elementos que den certidumbre respecto a las resoluciones que habrá de emitir la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacando la relevancia de la conservación de los recursos naturales y el sometimiento de la ciudadanía a los trámites que en su caso corresponda atender a la SEMARNAT.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO  
JORGE RAÚL GARCÍA GUTIÉRREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

25 AGO 2017

RECIBIDO  
DELEGACIÓN

